

República de Colombia



Juzgado Segundo Civil del Circuito Yopal Casanare Código 850013103002

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL – CASANARE. Mediante decisión adoptada en el curso de diligencia celebrada el 11 de mayo de 2022, se fijó la hora de las **10:30 AM DEL 13 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, para que tenga lugar en este Juzgado la diligencia de REMATE del siguiente inmueble:

UNA CASA de habitación, ubicada en la calle 19 No. 27 A -54 de la ciudad de Yopal Casanare, con una extensión aproximada de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (264MTS²) y una construcción de 340 Mts², delimitado entre los siguientes linderos: **NORTE**. - En 12 metros lineales, colinda con la calle 19. **SUR**. – en 12 metros lineales colinda con el lote No 4f; **ORIENTE**. - En 22 metros lineales, colinda con el lote No 14f; **OCIDENTE**. – En 22 metros lineales colinda con el lote No 12f y encierra. *(Datos tomados de la escritura No 1620 del 27 de agosto de 2009, otorgada ante La Notaria Segunda de Yopal Casanare Fl. 61 y ss Cdo No2 MedCautelares)*

El inmueble fue adquirido por la demandada MARTHA ISABEL BERNAL UNDA por adjudicación en liquidación de sociedad conyugal realizada mediante escritura publica No 1620 del 27 de agosto de 2009, otorgada ante La Notaria 2 de Yopal Casanare, inscrita al folio de matrícula inmobiliaria No. 470-23590 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal Casanare, posee código catastral No. 850010101000003870005000000000, avaluado en la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA (\$940.660.000.00) MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

El bien a rematarse lo es dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR radicado bajo el No. 850013103002-2018-00048-00, que en este Despacho adelanta SARA INÉS RUSINQUE GARCIA en contra de MARTHA ISABEL BERNAL UNDA.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo aprobado, previa consignación del 40% del total del avalúo, en la cuenta de Depósitos Judiciales No 850012031001 a nombre de este Despacho Judicial, en el Banco Agrario de Colombia.

El inmueble objeto de remate, se encuentra bajo la custodia de la secuestre YESIKA MARTÍNEZ PIMIENTA, quien tiene dirección Carrera 22 No 7-23 de Yopal y celular No. 3108734532, correo electrónico: marpinsas2016@hotmail.com conforme a diligencia de secuestro practicada el 23 de mayo de 2019 visible a folio 18 del Cdo. Medidas Cautelares del expediente.

Los interesados pueden realizar la postura respectiva al correo electrónico del despacho j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co mediante archivo PDF cifrado cuya contraseña deberá ser suministrada por el postor en el momento de la subasta pública, o concurrir al Juzgado en la oportunidad arriba señalada o previamente a ella, para entregar el sobre sellado con la postura respectiva, debiendo acatar los protocolos de bioseguridad establecidos.

Se advierte que la diligencia se celebrará de **FORMA VIRTUAL** por medio de la plataforma LIFESIZE, se recomienda a los interesados realizar la conectividad con una antelación de 10 minutos, portando documento de identificación que deberá ser exhibido en el momento debido.

Ingresa a la diligencia haciendo clic en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/14423939>

El presente aviso se fija en un lugar público de la secretaria del Juzgado y en el Micrositio asignado al despacho en el portal web de la Rama Judicial, así mismo, se expide copia para su publicación en un medio escrito de amplia circulación nacional, ya sea el Tiempo o el Espectador, o en su defecto en una emisora local, el cual se deberá publicar el día domingo con antelación no inferior a 10 días a la fecha señalada para el remate.

SE EXPIDE HOY. **11 DE MAYO DE 2022.**

PAOLA IVONNE SANCHEZ MACIAS

Secretario

Firmado Por:

Paola Ivonne Sanchez Macias

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 002

Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8cf2f0a2e7668918e8069bb1ec985a7c04de2901279be79f5cf673d35b78839**

Documento generado en 12/05/2022 04:22:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 14 No. 13-60, Bloque A, Piso 2

E-mail: j02cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co